FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	34975
Nombre	Gobierno y Gestión para el Desarrollo Local
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	34 - Gobierno y Gestión para el Desarrollo Local	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
ESCRIBANO PIZARRO, JAIME	195 - Geografía
VERCHER SAVALL, NESTOR	195 - Geografía

RESUMEN

La materia tiene dos grandes objetivos generales, aproximar al alumno, por un lado, al conocimiento del entorno local, como marco operativo para el enfoque local del desarrollo (gobierno local y gobernanza, actores y redes sociales) y, por otro, a los instrumentos y políticas para el diseño, gestión y/o aplicación de las estrategias de desarrollo local en las que se plasma este enfoque. El desarrollo local, concebido, gestionado y/o implementado desde la escala local, por los actores locales y para la población local, constituye una aproximación complementaria a los enfoques clásicos, con el valor añadido de la sostenibilidad como referencia. El desarrollo local –sostenible- se plasma en estrategias de desarrollo, que proyectan la visión estratégica del territorio en cuestión, con el objetivo de avanzar en el desarrollo socioeconómico sostenible de la sociedad local. Estas estrategias, aunque aplicadas en la escala local y con un papel esencial por parte de los gobiernos locales (en un contexto de participación directa de actores locales –gobernanza- en los procesos de desarrollo local), se canalizan a través de diferentes instrumentos operativos y políticas, que emanan desde la escala de la UE hasta la regional y, en su caso, las propias administraciones locales, siempre con el desarrollo local sostenible como objetivo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Conocimientos mínimos de alguna lengua extranjera como el francés, inglés, alemán, etc. que permita al alumno leer y comprender textos en otros idiomas.

Conocimientos mínimos en ofimática que permitan al alumno entregar prácticas, ejercicios, resúmenes, comentarios, etc. en formato digital mediante los procesadores de texto más habituales, e incluso realizar presentaciones con herramientas como el PowerPoint, por ejemplo.

Igualmente, conocimientos para acceder y consultar información de libre acceso

COMPETENCIAS

1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer y saber analizar el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de las políticas públicas.
- Conocer y saber analizar las políticas de respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, así como de igualdad de oportunidades y no discriminación así como de promoción de la solidaridad, la protección ambiental y la cultura de la paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer y saber analizar la organización de gobierno local y sus principales actores
2. Conocer y saber utilizar el enfoque de redes (policy-network) en el contexto de la gobernanza local
3. Conocer los principales instrumentos del desarrollo local sostenible.
4. Saber diseñar o contribuir al diseño de estrategias para el desarrollo local.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Gobierno y gestión para el desarrollo local

1. Introducción a lo local y al enfoque del desarrollo local.
2. La organización del gobierno local: marco y actor estratégico en el desarrollo local.
3. Actores institucionales, políticos y sociales: las redes en el ámbito social.
4. La descentralización en el ámbito local.
5. La gobernanza en el ámbito local. Condiciones para el desarrollo local.
6. Instrumentos y políticas para el desarrollo local.
7. Desarrollo local sostenible: agendas 21 y otros instrumentos para la sostenibilidad.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	30,00	0
Estudio y trabajo autónomo	2,50	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Preparación de clases de teoría	15,00	0
TOTAL	**112,50**	

METODOLOGÍA DOCENTE

CLASES PRESENCIALES: Se realizará una explicación mediante presentaciones de los distintos contenidos teóricos del temario.

TRABAJO PERSONAL DEL ESTUDIANTE: Lectura de artículos y de documentos.

PREPARACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS.

REALIZACIÓN DE TRABAJO EN EQUIPO: Parte de las prácticas se deberán realizar en equipo. Parte del tiempo de clase se dedicará a la realización de estas prácticas.

TUTORÍAS: a) programadas: en estas tutorías el profesor explicará los contenidos específicos a desarrollar por cada grupo de trabajo. Además, se programarán diversas tutorías con el fin de preparar el trabajo de curso; b) no programadas: se dedicarán a aclarar dudas que pudieran haber surgido durante el desarrollo de las clases. También habrá de tipo presencial y no-presenciales (vía Moodle o e-mail).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: se plantearán varias opciones a principio de curso, si bien se aprovecharán las posibilidades que permitan tanto otras asignaturas del Grado como la realidad del territorio valenciano. De realizarse, esta parte de la materia se entiende como evaluación continua y no se podrá recuperar si no se hace en el momento en el que tenga lugar.

EVALUACIÓN

El modelo de evaluación se ajustará a los siguientes porcentajes:

- Examen: 30 %
- Trabajos y prácticas dirigidas (individuales y/o en grupo): 50 %
- Actividades complementarias: seminarios, conferencias, tutorías específicas, etc.: 20 %

Para aprobar la asignatura será necesario haber superado el examen final (con 5 puntos sobre 10).

El sistema de calificaciones seguirá la Normativa de la Universitat de València, aprobada por el Consell de Govern el día 27 de enero de 2004. (De acuerdo con los RR.DD. 1044/2003 y 1125/2003).

REFERENCIAS

Básicas

- Alba, C. y Vanaclocha, F. (comps.) (1997): El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno, Madrid, BOE.
- Alburquerque, F., (2003): Curso sobre desarrollo local. OIT. Turín.
- Fundación Democracia y Gobierno Local (2012): Reforma del Estado y gobiernos locales, Madrid, Cuadernos de Derecho Local, no 29
- Noguera, J., Pitarch, M.D., Esparcia, J. (Eds.) (2006): Gestión y promoción del desarrollo local. Univ. Valencia. 1208 p.
- NOGUERA, J. (Ed.): La visión territorial y sostenible del desarrollo local. Una perspectiva multidisciplinar. Volumen I: Territorio, desarrollo, sistema productivo, Brasilia: Sebrae; Valencia: Universidad de Valencia.

Complementarias

- AA.VV. (2009): Manual de metodologías participativas. Madrid: Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS). www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2012/09/manual_2010.pdf
- Del Canto, C. et al. (1988): Trabajos prácticos de Geografía Humana. Madrid: Ed. Síntesis.
- AA.VV. (s.f.): Manual de Técnicas Participativas. Proyecto JALDA, Bolivia. Serie Guías y Manuales, documento 10. www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/ease_taller08_m6_anexo2.pdf

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartiéndose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.